

# Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



Secretaría de Estado de Función Pública.

Elena Collado Martínez

C/ María de Molina 50; 28006 Madrid

**Asunto:** Presentación del nuevo MODELO DE CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE para Instituciones Penitenciarias.

Jose Luis Pascual , en calidad de Presidente de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (**Acaip**), sindicato mayoritario en el sector y afiliado a la Unión Sindical Obrera (**USO**), con domicilio a efectos de notificaciones en Calle xxx de 37003 Salamanca y con correo electrónico que señala para comunicaciones [ejecutivanacional@acaip.info](mailto:ejecutivanacional@acaip.info), por la presente **COMPARECE** y como mejor proceda presenta ante la Secretaría de Estado de Función Pública **el NUEVO MODELO DE CONCURSO DE TRASLADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**, que el Sindicato Acaip ha elaborado para ser propuesto, debatido y acordado con la Administración competente.

Atendiendo a la especificidad del ámbito penitenciario como servicio esencial del sector público, y a las necesidades de los profesionales que prestan servicios en el mismo, **EL MODELO de provisión de puestos de trabajo** que se propone, tiene por finalidad **la cobertura permanente de las plazas de las RPTs asignadas a cada centro penitenciario**, garantizando un mejor desarrollo profesional y favoreciendo la movilidad voluntaria de los trabajadores de II.PP., siempre unida a una **planificación predecible, cierta y constante**, con lo que se promoverá una mayor conciliación de la vida personal y laboral.

En definitiva un modelo de **CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE**, que pondrá al alcance de los trabajadores unas posibilidades reales de carrera profesional predecible, y a la administración le permitirá por fin evitar ver como de forma simultánea miles y miles de funcionarios dejan durante el mismo mes de prestar el servicio en los centros penitenciarios, con la innumerable problemática que eso supone. Profesionaliza y agiliza los movimientos haciéndolos imperceptibles para el funcionamiento de las prisiones. Pero además, al ser un colectivo relativamente pequeño, podrá servir de modelo para modernizar los concursos de traslados y adecuarlos a las enormes posibilidades que la tecnología presenta en agilización, eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión moderna del personal de la Administración.

# Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



En definitiva, **el concurso abierto y permanente** permite una respuesta rápida de la Administración para dar cobertura a las vacantes que a lo largo del año se vayan produciendo; evita que dichas vacantes se cronifiquen en el tiempo a través de una oferta inmediata y generalizada de las mismas; y apuesta por un procedimiento de provisión de puestos público y más ajustado a los criterios de igualdad y mérito que los actuales. Se trata de un procedimiento que se encuadra en las Administraciones más modernas, y que sirve no sólo a los efectos de una mejor gestión del personal, sino a los propios intereses de los funcionarios, quienes dispondrán de toda la información actualizada sobre las vacantes existentes y de los mecanismos para optar a ellas de un modo rápido, eficaz y seguro.

Se le adjunta al presente escrito el Documento de Trabajo elaborado por Acaip, como **MODELO DE CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE EN IIPP**.

En base a todo ello le **SOLICITO**,

Tenga a bien estudiar el documento de trabajo que se le adjunta, y tras las consideraciones que considere conceda a Acaip una reunión de trabajo en la que podamos explicarle directamente las ventajas que este modelo aporta a la modernización de la gestión de personal en la Administración.

De la misma manera se le solicita que proceda directamente a convocar el órgano competente para la negociación de las condiciones laborales de funcionarios, y se inicie una negociación efectiva sobre la base de esta propuesta.

Finalmente se le solicita que de todo lo actuado se dé traslado a este Sindicato.

En Salamanca a 6 de octubre de 2017

H. JOSE  
LUIS  
PASCUAL (R:

Firmado digitalmente  
por JOSE LUIS  
PASCUAL (R:  
Fecha: 2017.10.08  
11:07:04 +02'00'

Fdo. Jose Luis Pascual

Ejecutiva Nacional de Acaip